

# LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta.  
Número suelto. . . . . 40 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios  
convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

## DON JOSÉ SESTO CASAL

MÉDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales  
y admite igualas.

## INCONGRUENCIAS

Ante el mal efecto causado en el pueblo, y fuera de él, por el artículo titulado *Cobardes y desalmados*, que publicó Fray Prudencio en su número correspondiente al 10 de los corrientes, publica otro en la semana siguiente á esa fecha, encaminado á quitar *jierro* y atenuar las atrevidas suposiciones que en aquél hacía.

Pero, ésta labor del colega, corrobora su fama de genial é ilógico. Vamos á probarlo.

Decía en el primero: «para matar al que disteis en llamar vuestro enemigo político, se necesitaba tanta dinamita?»

La puntería esa del enemigo político, estaba bien tomada.

Así dió en el blanco.

Y continuaba: «os habéis figurado que se achicará con un acto tan estúpido y brutal?»

¿Que es eso de achicarse?

No parece sino que Fray Prudencio, dando por sabido que don Laureano se excedió en algo, asegura que continuará excediéndose.

Por que si ese no fuese el pensamiento del articulista, ¿de qué, y porqué se había de achicar D. Laureano?

Este es un problema de concurso digno de Novejarque?

Después nos enteramos de que se le quiso arruinar con deshonra falsificando su firma con estampilla.

¿Y que nos cuenta á los que somos tan escépticos que no creemos en infinidad de cosas que refiere Fray Prudencio?

Denunció el hecho el Sr. Salgado? ¿Se instruyeron diligencias en averiguación del delito?

Hay que dejar de hacerse la víctima, que ese papel ha bajado mucho en la Bolsa de nuestro gusto dramático.

De esto se expresa así Fray Prudencio: «pero jamás podréis deshonoraros porque preferirá la muerte mil veces á transigir con la fiera ó fieras que prepararon y ejecutaron un acto que denigra al pueblo en que se realiza.»

Muy bien hecho. Nosotros tampoco hubiéramos transigido en su caso.

¡No faltaría más!

Por lo que toca á denigrar al pueblo, solo como metáfora podemos admitirlo.

Un pueblo se denigra con tener hijos que lo explotan y que, por sus fechorías, merecen el oprobio y el desprecio de los demás; pero porque en él se realice un hecho vandálico, ejecutado, á lo mejor, por un extraño.... ¡que se ha de denigrar!

Estaría denigrada Barcelona, estaría denigrado Moscú, estaría denigrado Belgrado, y París, y Berlín... ¡sería una denigración universal!

Vamos á ver á Fray Prudencio discurrendo con los pies.

«Hay quien cree que el criminal no puede ser hijo de Caldas, porque aquí nadie puede concebir que sin motivo ni causa que lo justifique se haya realizado un crimen que mancha la historia de nuestro pueblo.»

«Nosotros también quisieramos participar de aquella opinión... pero, desgraciadamente tenemos que suponer que en Caldas se fraguó con toda premeditación, se llevó á cabo á sangre fría y á mansalva el crimen que lamentamos.»

«¿Sabéis porque opinamos de esta manera?»

«Porque tanto aquí como fuera de aquí, el Sr. Salgado no persiguió á nadie causando su ruina, ni si quiera perjuicios que tengan lá más pequeña importancia.»

Y bien... Si aquí y fuera de aquí no hizo daño alguno el Sr. Salgado ¿por que ha de ser de aquí y no de fuera el autor del atentado?

Nos devanamos los sesos y no damos en el por qué se saca esa consecuencia de las premisas sentadas por Fray Prudencio.

¡Solo á la fuerza!

Después dice que la campaña difamante que se emprendió contra él ha sido la causa determinante del

atentado.

¿En donde y por quien se ha emprendido ese campaña que empezó cuando la construcción de la Azucarera?

Entonces no estaba organizado el partido republicano de Caldas, ni hubiera elecciones reñidas, ni discusiones periodísticas, ni nada de lo que se supone dió origen á enemistades y odios encarnizados que trajeron como secuela inevitable ese atentado bárbaro y repugnante, según el parecer de algunos imparciales.

Y si entonces ya existía esa campaña, ¿por qué inculparnos á los que la iniciamos mucho después?

Eso debe aclararlo Fray Prudencio con valentía.

Por la espalda no se hiere el cuerpo ni la honra.

Nosotros no sabemos que pensar, ni como juzgar á Fray Prudencio.

Sus inconsecuencias, sus contradicciones, sus vaguedades y sus puerilidades parecennos reveladores de una enfermedad que empieza en la literatura regional con los «paliques» y termina en la industria de arrancar piedra de Giabre y mandarla á Bélgica para construcciones.

La verdad es que esas concepciones gigantes son más bien que otra cosa, desvarios encefálicos.

Por último, después de consolarse Fray Prudencio por haber resultado ileso to los los vecinos cercanos al lugar de la explosión, nos enteramos de que D. Laureano recibió los telegramas por docenas y las visitas y las cartas por centenares felicitándolo y animándolo á continuar su plausible labor política.

Este dato, importantísimo, expuesto con adorable modestia, demuestra las amistades y simpatías con que el Sr. Salgado cuenta en todas partes.

Pero si, por un lado, estas manifestaciones de general consideración que recibe le colmaran de satisfacción mitigando su disgusto recordando el hecho que todos censuramos, dirá para su capote de político:

¡No se puede ser hoy estadista!

## Hermoso documento

Con motivo del aniversario de la proclamación de la República española celebrado el día 11 del actual, varios periódicos reproducen el hermoso documento de abdicación de la corona de Rey del caballero D. Amadeo de Saboya, que si se levantase de la tumba, donde yace, y viese los descalabros y las ignominias porque, desde aquella fecha memorable, ha pasado esta infortunada patria, se volvería al sepulcro avergonzado de presenciar tanta traición cometida por los que estaban más obligados á sostener la honra y el prestigio de la nación.

He aquí el citado documento:

AL CONGRESO:

Grande fué la honra que merecí á la nación española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más por mi apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

Atentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquivar el peligro; decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos; resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mi prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios para dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y la constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar, sería suplida por la lealtad de mi carácter y que hallaría poderosa ayuda para salvar los peligros y conjurar las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo.

Dos años largos ha que cifo la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo.

Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos. Pero todos los que con la espada, la pluma y con la palabra, agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria; todos pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamoreo de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar

Adolfo Morqueza

cuál es la verdadera; y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Le he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado.

Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No había motivo que me obligara á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienas para bien de los españoles; ni causó huella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento, manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado.

Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores Diputados y Senadores, las razones que me mueven á devolver á la nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, mis hijos y mis sucesores.

Estad seguros de que, al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á la España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que no haberme sido posible procurar todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.

Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873.

Amadeo.

## LOS ESPAÑOLES EN CUBA

En una carta de la Habana que publicó el *Diario Universal*, se da cuenta de los propósitos del presidente de la República acerca de la emigración española.

Cree el Sr. Estrada Palma que la principal riqueza de Cuba, la agricultura, necesita, para desarrollarse cual corresponde á las exigencias y excepcionales condiciones de aquel suelo, el factor de la inmigración española, y dice que el Gobierno cubano dedica atención preferente á este asunto, y se propone hacer las cosas de modo que el inmigrante español se encuentre allí como en su propia casa.

Tienen estas verdaderas manifestaciones verdadero interés para España; pues según los datos que leyó el señor Labra en el Senado, en la sesión de 19 de Enero último, la emigración de españoles á Cuba ha tomado proporciones tan considerables, que durante ocho meses del año anterior el número de compatriotas nuestros que han entrado en dicha República se eleva á 28.000; cifra hasta ahora desconocida.

Importa también consignar que en Cuba hay un movimiento acentuado de simpatías en favor de los españoles inmigrantes; que se está reformando la ley represiva que dictó el Gobierno interventor de los Estados Unidos hacia 1900, y que, por la acción, del presidente de la Asociación ó Liga de Agricultores, secundada por los directores del Círculo Gallego y del Centro de Asturianos, se ha corregido el abuso que se cometía en la Habana sometiendo á los inmigrantes españoles, en unos barracones que había á la entrada del puerto, á una cuarentena y unos registros irritantes, exponiéndolos á los manejos de cierto número de corredores oficiosos, que explotaban de modo escandaloso á los recién llegados.

## Por la cultura

Desgraciadamente aún cuando se oyen á todas horas los lamentos de las gentes sensatas y reflexivas que de estos asuntos se ocupan principalmente por su profes-

sión ó sus estudios, no se vé aún próximo el esperado remedio y en la preusa, órgano de la opinión, por donde la *vox populi* se oye, hemos de necesitar clamar á voz en grito, pidiendo á los poderes públicos, á las clases directoras, á cuantos por sus destinos ocupan en los de la Nación, un lugar preeminente, que se preocupen algo más, que se ocupen algo, pudiéramos decir mejor de las cuestiones de cultura y enseñanza en nuestra Patria, si queremos que ésta tenga el puesto que merece en el concierto europeo de las Naciones cultas y salga del atraso en que yace. Por eso todos, los que no solamente con palabras, como hacen los representantes del País, sino también con las obras, demostramos que tenemos verdadero, intenso cariño á nuestra España un tiempo tan gloriosa, tan rica y floreciente hoy, por desgracia de no sabemos quiénes, tan infausta y desventurada, clamemos un día y otro porque las Escuelas se multipliquen y se aumenten, porque se doten mejor de los medios indispensables para su alta misión de educar las nuevas generaciones de ciudadanos útiles al Estado, obtenga más frutos porque verdaderamente se haga desaparecer el espíritu de incultura reinante en la mayoría de las clases españolas y entremos por la deseada *regeneración* que tanto necesitamos, demostrando á las demás Naciones europeas, que como ellas podemos formar, no solo en el concierto de los pueblos cultos, sino á la cabeza, á la vanguardia del movimiento intelectual, para lo que hemos acreditado en muchas ocasiones, algunas muy recientes, que estamos capacitados. Es preciso, es necesario, que esta obra se consuma y que laboremos *por la Patria y para la Patria* fomentando la educación creándola verdaderamente en muchos casos, sin cesar en nuestro empeño, ya que en él va comprometido con nuestro porvenir económico, el honor de la Nación toda, y es deber moral de todo buen hijo defender la honra de su madre, merecedora de todos los respetos y todos los cariños más verdaderos.

Desterrar el perjuicio de muchos extranjeros y de otros, afortunadamente pocos españoles, que todavía creen ó aparentan creer que el África comienza en los Pirineos, es tarea meritoria, que aunque no exenta de luchas ni dificultades, es preciso emprender, sembrando educación, sembrando cultura, instruyendo y enseñando por cualquier medio y en cualquier forma; en la tribuna, en el libro, en el folleto, en el periódico, como se pueda y como se sepa. Así lo hacen los nipones y así lo hicieron y aun está bien reciente el triunfo del Imperio del Sol naciente, de aquel pueblo hace medio siglo atrasadísimo y hoy potencia de primer orden que avasalló y subyugó á su poder las imperiales águilas de Pedro el Grande y Nicolás II. Ejemplos tan frecuentes como este y que la Historia nos proporciona tan á menudo, son muy dignos de conocer y deben servirnos de provechoso estímulo para entusiar la fé en nuestros ideales de difusión de la enseñanza, de la cultura y de la ins-

trucción, que creemos son los más dignos de consideración y á los que se debe de consagrar mayor suma de actividad y de energía.

FRANCISCO DEL R...

## Si yo fuera diputado...

Hay ocasiones en que yo me siento aquello que no puedo ser jamás, no sé si debido á la falta de confianza del pueblo, ó á la falta de presentarse candidato, y de salir desde aquellos escaños que corresponde y merecen ser ocupados sin la confianza de la mayoría del país se atreven á plantear y votar en ley cuanto se les antoja.

Si yo hubiese tenido dinero suficiente para recorrer un distrito les hubiese dicho á los electores en público la verdad tal y como debe decirse, demostrándoles que necesitan un representante en las Cortes elegido por ello mismos, sin intervención de los que vendieron las colonias, perdieron la escuadra y fueron culpables del derramamiento de sangre inútilmente; hubiese podido decirles á aquellos españoles que pagan directa é indirectamente cuanto exige el Estado, las diputaciones y los municipios, que tienen derecho á elegir sus representantes de su libre y espontánea voluntad, evitando con esto que representen el odioso papel de borregos al votar la candidatura de un falso patriota que solo sirve al amo y señor que le ha concedido el favor de regalarle un acta que no hubiese obtenido por la voluntad absoluta de la mayoría de los electores. Si yo hubiese salido triunfante en las elecciones, después de estos trabajos improbos y necesarios, ahora ocuparía uno de los escaños del Congreso y desde allí, diría poco más ó menos lo siguiente:

Señores diputados: El amor á la patria y á la libertad, á esa libertad que tratáis de usurpar, á esa libertad que tanta sangre ha costado, me obligan á levantarme y hablaros con la claridad que para estos casos se requiere en un hombre que ama á España más que vosotros, puesto que no se le puede tildar de haber perdido las colonias, ni de tirar á pique millones que ahora nos hacen mucha falta, ni de haber conducido hombres á una guerra que subíais de antemano (como lo demostró el Sr. Salmerón en una de las sesiones celebradas en la legislatura anterior) estaba perdida por vuestra propia culpa. (Rumores en la mayoría).

Habéis presentado á las cortes para su aprobación un proyecto de ley, que al aprobar nos comparáis con Rusia ó con África, puesto que proponéis el castigo para los que censuren la conducta de los falsos españoles y quedáis muchos de vosotros en la impunidad. Yo he de combatir ese proyecto, pero antes, he de presentar una enmienda que creo

indispensable y que si verdaderamente quereis á la patria, debeis tomar en consideración y aprobar sin reparo alguno, puesto que hace mucha falta para que en lo sucesivo se corrijan las arbitrariedades que á sabiendas de los que están sentados al frente (señalando al banco azul) se están cometiendo.

No creais ahora que es que voy á tildaros de traidores á la patria, como se le tilda al que fomenta la conspiración contra ella ó obra en perjuicio de los intereses generales; no, voy únicamente á probar si sois patriotas de verdad ó fingis lo que no sentís y no quereis.

La enmienda mia es la siguiente:

Serán condenados todos aquellos que á juicio del pueblo español, del verdadero pueblo, imparcial, han contribuido á la ruina y desmembramiento del país, perdiendo inútilmente millones, escuadra, millares de jóvenes arrancados á la agricultura, á la industria y al comercio, á los que se hayan dedicado á estamillar fondos de la deuda exterior, los que han protegido directa ó indirectamente á los estampilladores, á los que hayan usurpado y traten de usurpar el derecho de los ciudadanos, á los que roben un acta de diputado ó concejal, á los que pisoteen las leyes por las que se rige el gobierno y á cuantos obren en contra de la Constitución, con la pena de reclusión perpetua ó de muerte.

Los que contravengan esta disposición sufrirán la misma condena.

(—Un diputado de la mayoría) ¿Que se propone S. S. con esta enmienda tan desatinada y falta de lógica?

—El que se castigue á todos por igual, empezando por los mayores culpables.

—Eso no puede ser.

—S. S. no es buen español, no quiere la igualdad ante la ley, no quiere á su patria.

JOSÉ SANJUÁN

Crevillente.

## ¡HAY PROVIDENCIA!

I

Ya lo creo que la hay, es decir, debe haberla, porque se la nombra por cualquier pretexto.

Sale un hombre de casa, tropieza, cae y se rompe las narices, y los creyentes que lo ven dicen:

—Castigo de la Providencia.

Le toca la Lotería á un pobre, y los vecinos, carcomiéndose de envidia, exclaman:

—Ha sido una cosa providencial.

Alcanza un cesante, que tiene la mujer bonita y ha visitado muchas veces al ministro, una credencial, y entra en casa saltando de júbilo y clamando:

—¡Ya tengo destino! ¡Hay Providencial!

La Providencia es una cosa muy afortunada: si las cosas salen bien, ella es la causa; si salen mal es que castiga á los im-

píos. La hemos constituido como la dispensadora de la justicia suprema, incapaz de yerro ó engaño.

Sí, seguramente la Providencia es algo muy grande, muy justo y muy santo...

II

Los últimos destellos de la luz solar coloraban las nubes con pálidos reflejos, la noche avanzaba lentamente, el cielo se oscureció por completo, y un viento glacial silbó por calles y encrucijadas.

Primero cayó una lluvia finísima, después un aguacero impetuoso.

Un anciano y un niño se refugiaron en el quicio de una puerta. Sus vestidos eran un montón de harapos, sus rostros estaban demacrados; el viejo vivía en perpetuas tinieblas, el niño en la aurora de la vida servía de guía y lazarillo á la vejez que corría al sepulcro.

—¡No puedo más, estoy rendido! Descansenme aquí—decía el niño acurrucándose aterrorado por el frío.

—¡Esta lluvia nos impide buscar alimento!

—¡Tengo hambre!

—¡Que desgraciamos somos!

—¡Y qué hombres tan malos y tan...!

—Hijo, los hombres no pueden cargar con un mal que está extendido sobre la tierra; no tenemos derecho á vituperarlos...

—Entonces, ¿por qué hoy, cuando hemos ido á casa del cura á pedirle un medicamento, volvió el rostro y siguió leyendo en aquel libro que llevaba en la mano, sin querer escucharnos?

—Es que rezaba, hijo; aquel libro era el santo breviario.

—¿Y aquel señorón del paseo que nos mandó á trabajar?

—No se fijó en que yo era ciego y que tu eres todavía muy débil y pequeño para el trabajo.

—Y aquella señora que llevaba un perro en brazos y estaba cubierta de sedas y perfumes, ¿por que me rechazó sin oirme?

—Porque estaba distraída hablando con un jóven y no te comprendía.

—¡Ah, cuando yo sea hombre!

—Sí llegas á serlo, acuérdate de lo que has sufrido y remedia las necesidades que puedas.

—Y hoy, ¿que comeremos? ¿Quién nos amparará?

—Hijo, ten esperanza; hay una Providencia que vela por los pobres. Esperemos...

Calló el ciego, suspiró el niño, la lluvia continuaba. Las puertas se fueron cerrando, las calles quedaron á oscuras, todo se tornó silencioso y envuelto en tinieblas....

III

Al amanecer del siguiente día los madrugadores contemplaban emocionados el triste cuadro que ofrecían los cadáveres del anciano y el niño fuertemente abrazados; aquellos infelices perecieron de hambre y de frío. Sin duda aquella noche se habia dormido la Providencia.

FRAY GERUNDIO.

SUSCRIPCION

en favor de la señora viuda de ex-presidente de la República Española Estanislao Figueras.

	Pesetas
Suma anterior.	34'50
D. Eduardo Alvarellos Perez	1
El Sindicato de Artesanos	10
	45'50

Esta suma se envía por medio de una libranza de crédito mútuo núm. 1.494.200 y dos sellos de correo por valor de 0'25 pesetas. El encargado de la recaudación es D. José Rubaudondeu.

COSITAS

¡Eureka, eureka!

No cabemos en nosotros mismos de puro gozo.

Este gozo no puede manifestarse públicamente, porque es legitimo.

Una Comisión de empleados de Hacienda vá á Paris á estudiar el problema del estampillado.

Y de esa comisión forma parte nuestro mejor amigo, el inteligente funcionario, competente abogado, si que también distinguido literato D. Jesús Salgado de la Riva, preclaro hijo de este pueblo, del cual será en breve cronista, porque así acordará que lo sea la colección de concejales que forman nuestro Ayuntamiento... salgadino.

Y dirá Azorin cuando lo sepa: ¿por qué vá á Paris D. Jesús Salgado de la Riva? ¿D. Jesús Salgado de la Riva vá á Paris para algo práctico?

Y al formular estas preguntas, le invadirá un vago sentimiento de duda... si no conoce las relevantes dotes intelectuales del joven hacendista y copador de Ayala.

Y nosotros decimos: ¿vá D. Jesús Salgado de la Riva á Paris para estudiar un problema financiero? Pues no es problema ya: contamos con su resolución como si la tuviéramos en la mano.

¡Bonito es D. Jesús Salgado de la Riva para no traer solucionada y arreglada la cuestión del estampillado...!

Otras peores tuvo á su cargo y todo fué coser y cantar...

Vino á Caldas para arreglar las diferencias políticas que habia en la localidad y consiguió que hasta los aduquines se levantaran contra él; ¡tal fué la mañana que se dió para aunar voluntades y acallar pasiones!

Nuestro gentil amigo llevará á Paris, además de sus talentos prestigiosos, una indumentaria digna de los mejores tiempos de Mariano Fernández, con la cual hará prodigios. Y con su arrogante apostura y un francés de puerta de moros que posee para las solemnidades diplomáticas, hará trizas el problema del estampillado, y más de tres docenas de

corazones virgenes de francesitas de *randeville*, á dos francos por hora.

¡Que honor para Caldas tener un caldense, aunque sea Salgado, en una comisión destinada á estudiar problemas económicos...

A nosotros ya nos extrañó muchísimo que no figurase como representante del gobierno español, en las conferencias de Algepiras.

Como llegase á ir, respondemos que no nos queda de Marruecos ni para contarle.

¡Puede ser que hasta á él se lo llevase Alemania en *clás de marruecos!*

¡Cómo se gasta el dinero en nuestro país, señores...

Un Salgado comisionado por España para estudiar en Paris eso del estampillado, mientras á su tío le falsifican la firma con una estampilla.

¡Que coincidencias hay en la vida humana de los hombres!

NOTICIAS

Por correo hemos recibido un burro con unos versos muy intencionados, pero impublicables.

Agradecemos la buena intención del remitente.

El músico Sr. Acevedo, tocará en los bailes de Carnaval que se proyectan dar en esta villa, con el clarinete adquirido con los fondos de la suscripción iniciada para regalárselo, y con algo más que habrá que añadirle.

¡Que se lo vayan á sacar ahora los *viejos liberales...*!

Con motivo del sumario que se instruye por el atentado de la Rua Vieja, son muchas las personas llamadas á declarar en él.

Ignoramos en qué estado se alla; pero, en cambio sabemos que son unánimes los elogios que se dirijen á los Sres. Salgues y Baeza Sarabia por la rectitud y cordura con que lo llevan, así como por el cuidado que ponen en no hacer molesta á nadie la administración de justicia, sin que por ello dejen perder ni el más pequeño indicio que pueda servir para el esclarecimiento de los hechos, cuyo autor se busca con ahinco.

Felicítamos á tan inteligentes funcionarios, haciéndonos eco de los sentimientos generales de este pueblo.

Los carnavales prometen estar este año poco animados.

Muchas familias estan de luto y otras piensan pasarlos fuera de Caldas; por estos motivos no es aventurado vaticinar la desanimación que auguramos.

Solo una comparsa de Diplomáticos animará algo nuestras calles durante los tres dias de Carnestolendas.

Y si encima llueve, nos lucimos los caldenses.

Las alzadas que varios vecinos de Caldas han elevado al Sr. Delegado de Hacienda, apelando de resoluciones de la Junta administrativa en materia de consumos, aún no han llegado á Pontevedra á pesar de haberse entregado en este Ayuntamiento hace más de un mes.

Esta dilación inculcable no puede tener más explicación que la de molestar á los recurrentes, obligándoles á tener en depósito, cantidades que oscilan de 50 á 150 pesetas.

Y como se trata de labradores que no tienen dinero sobrante para tenerlo depositado en las arcas municipales, es visto que se les está ocasionando perjuicios.

Esta es la política de *justicia* y de *rectitud* que se hace en Caldas.

Con su pan se lo coman, los que cierran las válvulas... etc.

Se ha constituido en esta villa una Sociedad de caza que, segun dice el Reglamento por que se rige, tiene su domicilio en la calle Travesía de D. Pedro M. Sagasta.

Una Sociedad que tiene su domicilio en la calle, no tiene domicilio.

Son Presidente y Secretario de ella D. Ramón Fernández y D. Eloy Pené, respectivamente.

Ambos fueron asiduos contertulios de nuestro salón, pero hace poco tiempo que se di-ron de baja.

No tiene nada de particular.

Cambiaron de *domicilio* por cuestión de caza.

Los *viejos liberales* hallan en nuestra casa una *veda* inacabable para cobrar puestos públicos, y se mudan para donde se alza la *veda* á menudo.

Regresaron á esta villa D. José Rey González y su bella esposa D.ª Filomena Porto.

Dicha señora obsequió á sus discipulas con pastas y licores, festejando así su reciente enlace.

El lunes último hemos visto en esta villa al sábio, ilustre y virtuoso cura párroco de San Andrés de Cesar, D. Benito Salgado Piñeiro.

El dia 21 de Marzo próximo, se celebrará en juicio oral y público, la vista de la causa que se sigue contra nuestro querido Director D. Román Paz Villa, por injurias al párroco de San Andrés de Cesar D. Benito Salgado.

De la rectitud con que procede la Audiencia provincial de Pontevedra, esperamos un fallo absolutorio.

SUBASTA VOLUNTARIA

El próximo Domingo dia 4 de Marzo á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Marcial Cerviño, sito en la calle Real número 22 de esta villa, la venta en subasta voluntaria de las fincas siguientes:

- 1.ª Santa Maria de Caldas, á labradio ocho concas.
- 2.ª Baceolo, en la parroquia de Vemil, á lo mismo, trece concas y media.
- 3.ª Lavandeira en la misma situación y yerbal, seis concas y una vara.
- 4.ª Lagares en idem á labradio, doce concas y media.
- 5.ª Cabeza Feita en Santa Maria de Caldas á robleda, dieciseis concas.
- 6.ª Loureiro en Santo Tomás de Caldas á labradio y prado, seis concas y un cuarto.
- 7.ª Viña á parra en el lugar de Follente, de la parroquia de Vemil, dos tercios de conca.
- 8.ª Agraño d'a baixo en la misma situación de la anterior, una conca.
- 9.ª Santa Maria de Caldas á labradio, ocho concas.
10. Soaradela en Santo Tomás de Caldas á lo mismo, veintiuna concas y un tercio.
11. En idem á idem, 17 concas y media.
12. En la Pedreira, parroquia de Santa Maria de Caldas, á castañar y robleda, en dos fracciones, ocho concas.
13. Cabeza Feita en Santa Maria de Caldas á tojal y robles, 16 concas.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Pontevedra

## Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

**ELISARDO DOMÍNGUEZ**

## BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

**A. G. E.**

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

## Elisardo Dominguez

COWERCIO

DE

**María Cambeses**

Calle Real núm. 5. — Caldas de Reyes.

Recibiéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia.

NO OLVIDARSE

Calle Real núm 5

Caldas de Reyes

## Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matriculas son la mejor recomendación

Para reglamentos y detalles dirijan al Director.

## VENTA DE FINCAS

Se vende una finca á labradío, viñedo, pinar y robleda, llamada *Agro de Montemán*, con agua para riego y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnación García, propietario de la Torre de este pueblo.

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

## Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los vapores Correos CAP FRIO, JUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.ª y 15 de cada mes para Hamburgo, con escala en Vigo y Cherburgo.

CONDICIONES DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios y cómodos. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de recreo con trato especial. Cocina de primer orden.

Gran Estabilidad

El 4 de Septiembre saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

**Córdoba**

El 17 de Noviembre saldrá tambien el magnífico vapor

**Tucuman**

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Dominguez.**

## FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Amazonas . . . . .	4000	La Plata . . . . .	6000
Antonina . . . . .	6000	Macelo . . . . .	5000
Argentina . . . . .	6000	Mendoza . . . . .	6000
Asunción . . . . .	7000	Montevideo . . . . .	8000
Babitonga . . . . .	3000	Faranaguá . . . . .	5000
Bahía . . . . .	7000	Patagonia . . . . .	4000
Belgrano . . . . .	7000	Pernambuco . . . . .	8000
Buenos Aires . . . . .	5000	Petrópolis . . . . .	70.0
Cap Frio . . . . .	9000	Rio . . . . .	5000
Cap Roca . . . . .	9000	Rosario . . . . .	5000
Cap Verde . . . . .	9000	San Nicolás . . . . .	7000
Córdoba . . . . .	7000	Santos . . . . .	7000
Corrientes . . . . .	6000	San Paulo . . . . .	7000
Chubut . . . . .	3000	Santa Fé . . . . .	8000
Comod. Rivadavia . . . . .	3000	Taquary . . . . .	5000
Desterro . . . . .	3000	Tijuca . . . . .	8000
Entre Ríos . . . . .	8000	Tucumán . . . . .	7000
Guaybha . . . . .	5000		

Importante

## VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios módicos

**José Acevedo**

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes.

## Librería

Se vende una de las obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen obtenerlas puedan fermarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

*Teología:* Scavini, «Teología moralista», S. Tomás «Summa Theologia»

*Filosofía:* Frañ Ceferino Gonzalez; Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand: El genio del Cristianismo»; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo».

*Historia Universal:* C. Cantú.  
*Idem de España:* M. Lafuente.  
*Biblia:* Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

*Socialismo:* P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo».

*Sociología:* Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Eejóo «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; G. Tasso. «Jerusalén liberada».

*Biblioteca eclesiástica:* Sermones; «Mes de las ánimas»; «Cuaremas de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de Oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegíricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que desean enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubina, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.

## ARRIENDO

Se hace de una plazuela sita en la plazuela de Martín de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana».

Informará del precio y condiciones su propietario D. Manuel Peres García.